

ACTA DE CRITERIOS DE VALORACIÓN

Concurso convocado con el nº: 215.30 Convocado por Resolución de: 25 de marzo de 2026 Área de conocimiento: ECONOMÍA APLICADA Departamento: ECONOMÍA APLICADA Y GESTIÓN PÚBLICA Perfil de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	(B.O.E. 29 de abril de 2026)
--	--------------------------------------

CONCURSOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

ASISTENTES Presidente: D. LUIS AYALA CAÑÓN Vocales: D. ANTONIO JURADO MÁLAGA D^a. ÁNGELA TRIGUERO CANO D^a. MARÍA ÁNGELES DAVIA RODRÍGUEZ Secretaria: D^a. ANA HERRERO ALCALDE	En Madrid, a 14 de julio de 2026, reunidos los miembros, reseñados al margen, de la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de la plaza nº 215.30 del Cuerpo de Profesor Titular de Universidad del Área de conocimiento de Economía Aplicada de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, convocada por Resolución de 25 de marzo de 2026 ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento de Concursos de Acceso a Cuerpos Docentes Universitarios de la UNED, establecer los siguientes criterios, que se harán públicos, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los candidatos.
---	--

El acto de presentación tendrá lugar el día **30 de octubre de 2026**, a las **11:00 horas**, en la **SALA DE GRADOS A** de la Facultad de Derecho de la UNED

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Prueba Primera:

- Historial académico, docente e investigador (30%)
- Proyectos docente e investigador (30%)
- Adecuación del curriculum del candidato a la especialidad a la que se adscribe la plaza (30%)
- Capacidades del candidato para la exposición y el debate demostradas durante la prueba (10%)

Prueba Segunda

- Contenidos y metodología expuestos (40%)
- Preparación y experiencia en las técnicas y medios propios de la enseñanza a distancia (40 %)
- Capacidades del candidato para la exposición y el debate demostradas durante la prueba (20%)



CRITERIOS DE VALORACIÓN (continuación)
--

Concluido el acto, se levanta por el Presidente la sesión, de todo lo que, como Secretaria doy fe con el visto bueno del Presidente y la firma de todos los asistentes.

EL PRESIDENTE AYALA CAÑON LUIS - 00816270T Firmado digitalmente por AYALA CAÑON LUIS - 00816270T Fecha: 2026.07.14 10:31:52 +02'00' Fdo.: Luis Ayala Cañón		LA SECRETARIA Fdo.: Ana Herrero Alcalde	
EL VOCAL Fdo.: Antonio Jurado Málaga	LA VOCAL Fdo.: Ángela Triguero Cano	LA VOCAL Fdo.: María Ángeles Davia Rodríguez	